PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR

Dependencia_____
Sección_____
Núm. Del oficio_____
Expediente_____

ACTA 58

ASUNTO: Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 19 de diciembre del 2013.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE----------

En la Ciudad de Mazatepec, Morelos siendo las Trece horas con Cinco minutos del día Diecinueve de diciembre del Dos mil Trece, se reunieron en el Salón de Cabildos los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Acto seguido la Secretaría por instrucciones del Presidente procedió a pasar Lista de asistencia a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos: Salvador López Mata, Oscar Toledo Bustos, Jesús Toledo Ochoa, Jesús Patricio Romero, Juan Arellano Ramírez, declarado el Quórum legal la Secretaría por instrucciones del Presidente sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos:----------

1.- Pase de Lista.----------

2.- Declaración del Quórum Legal.----------

3.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

4.- Lectura y aprobación en su caso del acta No. 57 de la Sesión Ordinaria de cabildo del día 12 de Diciembre del 2013.----------

5.- Presentación y en su caso aprobación para autorizar al Presidente, Secretario y Tesorera Municipal, realicen la solicitud de apoyo financiero al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, por la cantidad de $5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N), así como para suscribir el instrumento jurídico correspondiente al acto jurídico.----------

6.- Clausura.----------

A continuación la Secretaría por instrucciones del Presidente sometió a votación económica el orden del día a que se hizo mención siendo aprobado por unanimidad de los presentes. En desahogo del siguiente asunto del orden del día, la Secretaría por instrucciones del Presidente solicitó en votación económica se diera lectura del Acta de Sesión Ordinaria número Cincuenta y Siete de Cabildo de fecha Doce de diciembre del 2013, siendo aprobada por unanimidad en su lectura y contenido por los integrantes del Cabildo presentes. En atención al punto número cinco del orden del día **Presentación y en su caso aprobación para autorizar al Presidente, Secretario y Tesorera Municipal, realicen la solicitud de apoyo financiero al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, por la cantidad de $5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N), así como para suscribir el instrumento jurídico correspondiente al acto jurídico.** El Presidente Municipal expone en relación en el punto antes citado, que debido a la participación en el programa de SEDESOL 3x1 migrantes, en el cual el municipio de Mazatepec, participa con dos obras, y que en su consistencia, como es de conocimiento ya de las autoridades reunidas la remodelación del zócalo y el equipamiento de CEDIF,

ubicado en la Col. La Melena, que es necesario solicitar un préstamo que permita contar con el recurso económico que corresponde al municipio para la participación en mencionado programa. Así también solicitó la participación de la Tesorera Municipal para que informara la proyección de pago que se realizaría para cubrir el préstamo mencionado en los tiempos citados por las autoridades, mencionando que se cubriría en el lapso de 24 meses. La Secretaría a instrucciones del Presidente somete a votación económica la propuesta a la que se ha hecho mención, previa lectura, análisis y discusión, se aprueba por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Ciudadano Presidente Municipal, misma que consiste en la solicitud de un apoyo financiero al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos por la cantidad de $5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N), con la finalidad de que el ayuntamiento pueda dar cumplimiento a sus obligaciones de pago y de esta manera solventar las necesidades de fin de año, ofreciéndose como contraprestación pagar al Poder Ejecutivo un interés del 10% anual. La cantidad que se otorgue al municipio por concepto de apoyo financiero es un adelanto que el Poder Ejecutivo hará de los recursos que le corresponden a este municipio. Dicho apoyo financiero deberá ser cubierto en un plazo improrrogable de 24 meses, sin que pueda excederse el término para ello. Para la realización de lo anterior, asimismo se aprueba que la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, descuente mensualmente la cantidad que resulte de realizar la operación de división del monto total al que asciende el apoyo financiero entre veinticuatro, más los intereses correspondientes. En tal virtud se autoriza a los CC. Presidente, Secretario y Tesorera de este Ayuntamiento Municipal, a suscribir el instrumento jurídico conducente para la celebración del correspondiente acto jurídico con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado. ----------

Una vez agotado el punto número cinco del orden del día al que se convocó, el presidente declaró formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria Número Cincuenta y Ocho de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Mazatepec, Morelos, siendo las Trece horas con Cincuenta y Cinco minutos del día Diecinueve de Diciembre del Año en curso. **Damos fe y firmamos de conformidad.**----------

C. Salvador López Mata
Presidente Municipal

Ing. Oscar Toledo Bustos
Síndico Municipal

Profr. Jesús Toledo Ochoa
Regidor

Ing. Jesús Patricio Romero
Regidor

C. Juan Arellano Ramírez
Regidor

Profr. Raúl Flores Partida
Secretario de Ayuntamiento